

## SESIÓN PLENARIA

- 16.- Pregunta N.º 488, relativa a fechas previstas para la implantación del contenedor marrón, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0488]
- 17.- Pregunta N.º 489, relativa a coste económico de la implantación del contenedor marrón, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0489]
- 18.- Pregunta N.º 490, relativa a número de toneladas de biorresiduos que se tiene previsto enviar al Principado de Asturias mientras se implanta el contenedor marrón, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0490]
- 19.- Pregunta N.º 492, relativa a coste de la gestión de los residuos del contenedor marrón a través de la empresa COGERSA en Asturias, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0492]
- 20.- Pregunta N.º 493, relativa a si se está preparando el vertedero de Meruelo para dar cabida a los residuos del contenedor marrón, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0493]
- 21.- Pregunta N.º 494, relativa a presupuesto y plazos previstos para poder tratar los residuos del contenedor marrón en el vertedero de Meruelo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0494]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 16 a 21, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 488, relativa a fechas previstas para la implantación del contenedor marrón.

Pregunta número 489, relativa a coste económico de la implantación del contenedor marrón.

Pregunta número 490, relativa a número de toneladas de biorresiduos que se tiene previsto enviar al Principado de Asturias mientras se implanta el contenedor marrón.

Pregunta número 492, relativa a coste de la gestión de los residuos del contenedor marrón a través de la empresa COGERSA en Asturias.

Pregunta número 493, relativa a si se está preparando el vertedero de Meruelo para dar cabida a los residuos del contenedor marrón.

Y pregunta número 494 relativa a presupuesto y plazos previstos para poder tratar los residuos del contenedor marrón en el vertedero de Meruelo, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Planteamos desde el Grupo Socialista una serie de preguntas en relación al quinto contenedor, también conocido como contenedor marrón. Sabemos que el quinto contenedor se utiliza para reciclar los biorresiduos o basura orgánica generada en la cocina o en el jardín, su objetivo es aumentar la recogida selectiva de dichos residuos orgánicos y tratarla de forma adecuada para evitar su impacto en nuestro entorno.

El Sr. Media se ha reafirmado en varias ocasiones sobre el compromiso del ejecutivo autonómico de mejorar el sistema de recogida selectiva mediante la implantación de este quinto contenedor, que permite aumentar el porcentaje de dicha recogida selectiva. La política medioambiental es absolutamente estratégica para el gobierno de Cantabria ha asegurado, cosa de la que nos alegramos, considerando una prioridad la apuesta por la protección del medio ambiente, la economía circular y la mejor gestión de los residuos y su reciclaje.

Lo que nos preocupa es que esa declaración de intenciones se materialice, que ésta recogida selectiva de residuos que se realiza en función de lo que dicta la ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados, para una economía circular, se materialice. En el artículo 12 de dicha ley, se recogen las competencias administrativas, en el apartado 4 las de

las comunidades autónomas, que son aprobar los programas autonómicos de prevención de residuos y los planes autonómicos de gestión de los mismos. Asimismo, se dicta que podrán aprobar estrategias autonómicas en materia de economía circular y de suelos contaminados.

Además de lo anterior, se falta se faculta para ejercer la potestad de autorización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos y para registrar la información en materia de producción y gestión pública y privada de residuos en su ámbito competencial. También autorizar los traslados de residuos en el interior del territorio del Estado y la vigilancia e inspección y, en su caso, sanción derivada de los regímenes de traslados.

Cantabria tiene asumida la gestión última de los residuos y tiene transferida la competencia a MARE, medio ambiente, aguas, residuos y energía. En Cantabria implica la habilitación de una línea de gestión diferenciada de esta fracción orgánica en las instalaciones de Meruelo.

A la luz de todo ello, queremos conocer las fechas previstas para la implantación de dicho contenedor marrón. En las declaraciones a la prensa se dijo a partir de mayo, estamos a día 13 faltan 2 semanas para que acabe el mes y todavía no disponemos de dichos contenedores.

En nuestra segunda pregunta queremos conocer el coste económico -exacto de la implantación del contenedor marrón, porque hasta el momento solo tenemos algunos recortes de prensa. Dentro de este proyecto del quinto contenedor se dice que se adjudicará la compra de 1.300 contenedores de carga lateral, con un presupuesto cercano a los 2,5 millones de euros procedentes de fondos europeos, un presupuesto cercano concrétele, por favor.

Además, para la recogida y transporte de los viveros, residuos se dice que está previsto adquirir 3 camiones y un lava-contenedores con el presupuesto de la empresa pública de medio ambiente, aguas, residuos y energía de Cantabria, MARE.

Por otro lado, el de cara al uso de este quinto contenedor el consejero, Sr. Media, ha señalado la necesidad de que los ciudadanos se conciencien sobre la importancia de separar los residuos, mencionando la puesta en marcha de una campaña informativa y de la sensibilización de toda la sociedad. No conocemos el coste de dicha campaña informativa ni en qué va a consistir.

También queremos saber el número de toneladas de biorresiduos que tiene previsto enviar al Principado de Asturias mientras se habilita la planta de Meruelo, teniendo en cuenta que no disponemos todavía del contenedor marrón y parece que la recogida se va a retrasar en el tiempo. Es preciso también conocer el coste de la gestión de los residuos del contenedor marrón a través de la empresa COGERS en Asturias. Sabemos que existe un acuerdo muy celebrado por usted, con el Principado de Asturias en febrero de 2024, un acuerdo para que la planta de COGERSA reciba y trate todos los residuos orgánicos que se recojan en el quinto contenedor en municipios de la comunidad de Cantabria, para así cumplir con la normativa europea y ganar tiempo para la construcción de la planta de tratamiento específica para estos residuos que se proyecta en Meruelo.

Pero este 27 de abril conocimos la noticia de un incendio sufrido en la planta de residuos de COGERSA, dicho incendio no afectó afortunadamente a la nave que recibirá la basura del quinto contenedor de Cantabria, pero de manera circunstancial conocimos que el gobierno de Cantabria aún no había licitado el traslado de los desechos previsto para el mes de mayo; una vez más, el mes de mayo como referencia, y hoy estamos a día 13.

Por último, como la adecuación de la planta de Meruelo para la recogida de residuos, se prevé digamos siendo generosas, compleja nos gustaría conocer en qué fase está dicha preparación, y sobre todo, señor consejero, el presupuesto y plazos previstos para poder tratar los residuos en el vertedero de Meruelo.

Quisiéramos que nos aporte información concreta, porque teniendo como única referencia a lo señalado en los medios, disponer de una planta propia en Meruelo para el tratamiento de estos biorresiduos en un plazo de entre tres, cuatro años, con un coste aproximado, que se ha fijado entre 50 y 60 millones de euros, nos resulta información muy imprecisa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta.

Le preocupa la portavoz socialista que la declaración de intenciones que según ella yo he hecho en varias de mis intervenciones públicas se materialice, pues la verdad es que es una preocupación que bienvenida a la preocupación, pero ustedes han estado ocho años al frente del gobierno de Cantabria y claro, si me dicen a mí que me puede preguntar la

oposición para que hoy salga hoy aquí a hombros, en el Parlamento, pues pregúnteme por quinto contenedor y lo que habían hecho los anteriores, porque me lo pone muy fácil.

Mire, ustedes no habían hecho nada, eso es un hecho claro y meridiano, con preocupación o sin ella, ustedes en el Gobierno en 8 años no habían hecho nada. Es más, ustedes han incumplido su propia ley, la ley que marcó Madrid ley 7/2022 de Residuos establece la obligatoriedad que antes del 30 de junio del 22 deberían haber estado implantado para los municipios de más de 5.000 habitantes. Le repito, señora portavoz, antes del 30 de junio del 22 y antes del 31 diciembre del 23, para el resto, que son la mayoría de los municipios de la región; le vuelvo a repetir la fecha 31 de diciembre del 23.

Y creo que todos los diputados de esta Cámara estamos observando estas fechas y eso nos dice una cosa, que alguien no hizo bien su trabajo, ¿qué fue este consejero y el Gobierno de la Sra. Buruaga? ¿o ese señor ausente, que se marcha por las tardes, pero ha estado muchos años al frente de la Vicepresidencia del Gobierno señora portavoz? Pues me gustaría que fuera concreta también en su dúplica para ver qué me explica.

Mire, lo primero, ha dicho usted que la competencia de esta recogida es del gobierno de Cantabria, igual no se lo han explicado bien podía haberle preguntado al anterior consejero, de quienes la competencia es municipal. Nosotros tenemos que tratar esos residuos después, porque tenemos una ley autonómica; el Sr. Hernando se lo puede explicar también, que lo conoce perfectamente, que seguro estaba aquí cuando se hizo esa norma.

Y, lógicamente, pues eso es una responsabilidad. Pero tenemos que convencer a los ayuntamientos que quieran hacer esa recogida y cumplir esa ley que ustedes hicieron, y ustedes desde el gobierno incumplieron.

¿Qué es lo que he hecho? Convocar una reunión con la Federación de Municipios, que estamos trabajando -ya se lo he dicho- muchos de los alcaldes. Cada vez que me reúno con hablar con alguno de los alcaldes, sea del partido que sea, se lo ratifico. Y hemos hablado de tener una reunión que ya están convocados todos los alcaldes. La última semana de este mes están convocados todos los alcaldes, para tener una reunión en la que les explicamos cómo lo vamos a hacer, y que son ellos los que nos lo tienen que solicitar. Espero que todos los ayuntamientos se pongan las pilas... Con más concreción, el 29 de mayo va a ser esa reunión, por la tarde en el CIMA.

A partir de ahí, pues casi que no voy a empezar a decir qué hicieron ustedes. Voy a empezar a decir lo que hemos hecho nosotros.

En septiembre se licitaron con fondos europeos: 2.942.083,38 euros. ¿Le parece concreta la cifra, Sra. Cruz? Pues eso lo hemos licitado para la recogida separada de bioresiduos, recogida de aceite usado en cocina y recogida diferenciada de textil.

¿Qué hemos hecho también? De ese dinero ya se ha pagado, para que compren ellos: Camargo, Laredo, Santa Cruz de Bezana y la mancomunidad del brusco: Argoños, Arnuelo, Bareyo, Escalante, Liérganes y Ribamontán al Monte. Bien concreto. No sé si le parece suficientemente concreto, pero me gusta ser concreto.

Plazos. Pues mire, antes de que usted me hiciera la pregunta, lógicamente, bastante antes, en febrero ya contactamos; que ya lo habíamos hecho extraoficialmente, pero lógicamente oficialmente; con COGERSA. 6 de febrero. Le dimos nuestro Plan. Queremos hacer esto. Lógicamente ya sabíamos que nos iban a decir que sí. El 25 de marzo, nos mandan el acta del 11 de marzo, de lo que ellos llaman: comisión delegada, que es como el consejo de administración de la sociedad, en el que nos dicen -se lo voy a leer para ver si soy concreto- "Punto 1º. Aceptar la solicitud efectuada por la empresa MARE, para la recepción y tratamiento en la planta de biometanización existente en nuestras instalaciones, de los residuos procedentes de la recogida selectiva de los municipios de la región de Cantabria durante el periodo preciso para la construcción de las instalaciones necesarias para su tratamiento en esa región" ¿Soy concreto?

Pues COGERSA ya tiene... nos tiene autorizados del 11 de marzo llevarlo. Lógicamente, han ardidido parte de las instalaciones; este consejero no ha tenido nada que ver, ellos solitos pues han apagado el fuego, no ha afectado para nada y los trámites siguen.

Que vamos a tardar en hacer las obras de Meruelo. Pues sin duda. Finales del 27, primeros del 28. Esos eran los plazos. Si pudiéramos hacerlo más rápido, mejor que mejor. Y la inversión es entre 50 y 60 millones de euros. ¿Es concreto? Pues concretísimo. Justo todo aquello que su vicepresidente dejó sin hacer, ante estas preocupaciones que ustedes le surgen ahora.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la Sra. Cruz para la réplica.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidente.

Renuncio a mi turno de réplica.

Gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.